

vinieron en el dictamen = La Ciudad ha venido oído, y se  
 te esta obra, como yo puse en las ordenes para lo qual, con  
 licencia de los dños herederos de la Pava por la lamida a la boquera  
 de la toma de la agua de cada una y en su lugar de Arce que  
 dando siempre a los dños herederos a mantener el corriente de  
 Canal y tienda como lo han manifestado a los señores =  
 Viose en el Ayuntamiento en quince de mayo de los meses de mayo  
 conca de la alcañada de la Compañia de Santa Catalina sin  
 titulo, ni otra cosa mas que con nombre de dños para ello los Cav.  
 Comun, y Grā, y se le denombraron formal. Con el goze de las  
 Exemciones que corresponden a este empleo = La Ciudad ha  
 venido oído, lo cometo a los Cav. Comun, para que Examnen esta  
 pretension y traigan razon =

Lo ha  
 Los x de Mayo  
 y de nombre

Reconozca  
 Vna Casa de amena  
 y de unna =

Alm. de D. Diego de Arce, y significando a la Ciudad mande  
 Reconocer una Casa que sus paredes estan amenazando ruina  
 de que se ligara la una con la otra con gongos y que se  
 de fine = La Ciudad lo cometo al Cav. obrero mayor, y el Rey  
 Conozim. de esta Casa en la Paroq. de S. Pedro frontero las de la  
 Da Mariana Barreneu p. de suso traja a razon para resolver =

Resoluz tomada  
 de los ayentes en las  
 Juntas de Grā =

Se hizo Relazion de la ruz hecha a los Cavidos para Resolver  
 sobre los ayentes de los Cav. Comun, y Grā en las Juntas que se  
 celebran en conjunçion con los otros Cav. de la Junta de Grā  
 Aun fuere el Relazion de los ayentes de los ayentes de esta  
 Ciudad que se hicieron en el Cavido de quatro del corriente = Ha  
 venido oído y con ferido, y acordado reg. de los dños que se ten  
 taire en dñas Juntas los dños Cav. Comun, y de la Junta de Grā  
 y sus ayentes de don Corio Rex. Com. practica en los Cavidos  
 que se celebran en dñas Juntas, y en la Regla se debe observar en adelante =  
 excepto la s. D. Ger. Zarandona, y D. Antonio talon que se feren  
 se conforman con el ayente de los ayentes, no ha venido oído  
 en contrario =

El s. D. N. Sr. Bautila fero. Pero manifesto a la Ciudad como  
 en virtud de la Comision que le dio en el Cav. de antes, y se ain  
 formado de la calidad de los tubos de su ofe Pont, natural de la  
 D. N. Sr. de Valen, que pretende ser el empleo  
 de ayente menor de reñias, y no acon. Contrado noticia que de dños de buen  
 vasallo del Rey. Ha Cav. ha venido oído. Acordo que el pretendiente  
 guarde y ceremonia y de D. N. Sr. con firme de su hautilas, y de q =

